

*Acuse*

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 22 de febrero de 2018

Oficio No. DEAF/DA/000371/2018

C.D.D.: 29A7

**PAULLADA, DEL REY, GUEVARA & ASOCIADOS**  
BOSQUES DE ALISOS 45-A, OFICINA B-12 PRIMER PISO  
ARCOS ORIENTE, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS  
C.P. 05120, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 2167-6992  
P R E S E N T E:

**AT'N. C. JUAN JOSÉ PAULLADA**

Me refiero al Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-002-18, el cual fue declarado desierto en su primera etapa "Acto de presentación de propuestas, revisión cuantitativa de documentación legal y administrativa, técnicas y económicas", celebrado el día 22 de febrero del presente año, relativo a la contratación del "SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL".

Por lo anterior, en caso de estar interesado se solicita sirva enviar su propuesta técnica y económica a más tardar el próximo **martes 27 de febrero del presente año**, para estar en condiciones de evaluar la viabilidad de su propuesta y en su caso proceder conforme al artículo 54 fracción IV de la Ley en la materia.

Se adjunta el Anexo Técnico donde se señalan las características de los servicios así como los documentos que se requiere que entregue junto con sus propuestas. Es importante señalar que dado que en las adjudicaciones directas no existen posibilidades de ofertar un mejor precio a favor del Instituto, se le sugiere dar su mejor propuesta, pues de ello dependerá su posible adjudicación.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinde al presente, quedando en espera de su pronta respuesta.

**ATENTAMENTE**

 **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**MTR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

*RECIBO ORIGINAL*

*HUMBERTO ANAYA CHÁVEL IMAH*  
*22/02/18*  
*[Signature]*

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguin.- Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/fo/je



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)

*Acuse*

**CDMX**

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 22 de febrero de 2018

Oficio No. DEAF/DA/000369/2018

C.D.D.: 29AT

**MANCAR CONSULTANT ATTORNEYS**  
SALÓN NO 352, COL. LOS MORALES  
CHAPULTEPEC, DEL. MIGUEL HIDALGO,  
C.P. 11530, MÉXICO D.F.  
TEL. 554 2340  
**PRESENTE.**

**AT'N. C. MANUEL ALVAREZ RIVA PALACIO**

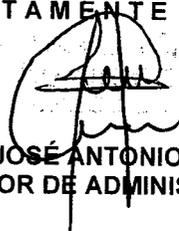
Me refiero al Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-002-18, el cual fue declarado desierto en su primera etapa "Acto de presentación de propuestas, revisión cuantitativa de documentación legal y administrativa, técnicas y económicas", celebrado el día 22 de febrero del presente año, relativo a la contratación del "SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL".

Por lo anterior, en caso de estar interesado se solicita sirva enviar su propuesta técnica y económica a mas tardar el próximo **martes 27 de febrero del presente año**, para estar en condiciones de evaluar la viabilidad de su propuesta y en su caso proceder conforme al artículo 54 fracción IV de la Ley en la materia.

Se adjunta el Anexo Técnico donde se señalan las características de los servicios así como los documentos que se requiere que entregue junto con sus propuestas. Es importante señalar que dado que en las adjudicaciones directas no existen posibilidades de ofertar un mejor precio a favor del Instituto, se le sugiere dar su mejor propuesta, pues de ello dependerá su posible adjudicación.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinde al presente, quedando en espera de su pronta respuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

*Recibi original*  
*Victor Rojas Bastida*

*22-02-18*



C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/ro/eze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)

*Acuse*

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 22 de febrero de 2018

Oficio No. DEAF/DA/000370/2018

C.D.D.: 29AY

**FERNANDEZ, ESPINO & ASOCIADOS**  
EDGAR ALLAN POE 215, COLONIA POLANCO  
DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. (55) 5545 2987  
P R E S E N T E.

**AT'N. LIC. JAIME MORALES MORENO**

Me refiero al Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-002-18, el cual fue declarado desierto en su primera etapa "Acto de presentación de propuestas, revisión cuantitativa de documentación legal y administrativa, técnicas y económicas", celebrado el día 22 de febrero del presente año, relativo a la contratación del "**SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL**".

Por lo anterior, en caso de estar interesado se solicita sirva enviar su propuesta técnica y económica a más tardar el próximo **martes 27 de febrero del presente año**, para estar en condiciones de evaluar la viabilidad de su propuesta y en su caso proceder conforme al artículo 54 fracción IV de la Ley en la materia.

Se adjunta el Anexo Técnico donde se señalan las características de los servicios así como los documentos que se requiere que entregue junto con sus propuestas. Es importante señalar que dado que en las adjudicaciones directas no existen posibilidades de ofertar un mejor precio a favor del Instituto, se le sugiere dar su mejor propuesta, pues de ello dependerá su posible adjudicación.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinde al presente, quedando en espera de su pronta respuesta.

**ATENTAMENTE**

 **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

*Recibi Oficio*

*Gabriela Santa Cruz*

*Garduño*

*22-Feb-18*

*Conf.*

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/olguin



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)